



Anuncio

La Dirección Insular de Hacienda en sustitución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 26 de marzo de 2024 la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE HACIENDA EN SUSTITUCIÓN TEMPORAL DEL DIRECTOR INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE COLABORADORES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL DE CUARENTA Y SIETE PLAZAS DE OPERARIO/A AMBIENTAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Vista Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 1 de octubre de 2023, por la que se designó el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **CUARENTA Y SIETE PLAZAS DE OPERARIO/A AMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 3 de noviembre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Hacienda en sustitución temporal del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 25 de marzo de 2024 se designa a propuesta del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral de cuarenta y siete plazas de Operario/a Ambiental, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de fecha 21 de marzo de 2024, los siguientes colaboradores para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición (pruebas físicas):

- Dávila Darías, Luz María
- Díaz Piñero, Abigail
- Dorta Ferrer, Carmen Nuria
- Frago Amaro, Dulce María
- García Abreu, Samuel Vicente
- González Fumero, Juan Antonio
- Hernández Cruz, María Dolores
- Hernández Expósito, José Antonio

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LAgl12aq3aWdWWb5e4JhWzA==	Firmado	27/03/2024 12:19:45
Firmado Por	Juan Carlos Pérez Frías - Por Suplencia del Director Insular de Rrh, Servicio Público y Transformación Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LAgl12aq3aWdWWb5e4JhWzA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/4





- López Rivero, Silvia
- Martín Domínguez, Yeray
- Pérez Díaz, José
- Reyes González, Carlos Manuel
- Santana García, Marta María
- Sosa Alberto, José Enrique

En el supuesto de baja de alguno de los colaboradores propuestos se sustituirá por D^a. Dulce María Plasencia Práxedes, así como por los colaboradores que sean necesarios, designados por la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

II.- Con fecha 25 de marzo de 2024 y con posterioridad a la firma de la Resolución a que se refiere en el antecedente I, se recibe nueva propuesta de colaboradores por parte del Tribunal Calificador, con motivo de incorporar a seis nuevos colaboradores.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

I.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el órgano competente en materia de personal podrá nombrar asesores/as técnicos/as especialistas y/o colaboradores/as, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, para todas o algunas pruebas, atendiendo a la naturaleza de los ejercicios. Quien asesore al Tribunal Calificador se limitará al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto, su designación se publicará en la Sede Electrónica de la corporación.

II.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

No obstante lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación de fecha, 15 de febrero de 2024, por el que se modifica provisionalmente el Régimen de suplencias de las personas titulares de las Direcciones Insulares durante el periodo de ausencia del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, Don Juan Manuel Santana Pérez,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LAgl12aq3awdWWb5e4JhWzA==	Firmado	27/03/2024 12:19:45
Firmado Por	Juan Carlos Pérez Frías - Por Suplencia del Director Insular de Rrh, Servicio Público y Transformación Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LAgl12aq3awdWWb5e4JhWzA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 2/4





corresponde a esta Dirección Insular de Hacienda las competencias relativas a las materias relacionadas con la gestión de Recursos Humanos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Modificar la resolución de fecha 25 de marzo de 2024 por la que se designa el personal colaborador del Tribunal Calificador para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **CUARENTA Y SIETE PLAZAS DE OPERARIO/A AMBIENTAL**, en el sentido de incorporar cinco nuevos colaboradores, quedando como sigue a continuación:

- Castillo Pérez, Cristo Moisés
- Dávila Darías, Luz María
- Díaz Piñero, Abigail
- Dorta Ferrer, Carmen Nuria
- Fragoso Amaro, Dulce María
- García Abreu, Samuel Vicente
- González Fumero, Juan Antonio
- González Reyes, Isidro Andrés
- Hernández Cruz, María Dolores
- Hernández Expósito, José Antonio
- Hernández Gutiérrez, Juan Pedro
- Herrera Hernández, José
- López Rivero, Silvia
- Martín Domínguez, Yeray
- Méndez Bolaños, Roberto Javier
- Pérez Díaz, José
- Reyes González, Carlos Manuel
- Santana García, Marta María
- Sosa Alberto, José Enrique

En el supuesto de baja de alguno de los colaboradores propuestos se sustituirá por D^a. Dulce María Plasencia Práxedes, así como por los colaboradores que sean necesarios, designados por la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

SEGUNDO.- Se proceda a la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica de la Corporación y a la notificación de la misma al Tribunal Calificador y del personal designado como colaborador, haciendo referencia del deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LAgl12aq3aWdWWb5e4JhWzA==	Firmado	27/03/2024 12:19:45
Firmado Por	Juan Carlos Pérez Frías - Por Suplencia del Director Insular de Rrh, Servicio Público y Transformación Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LAgl12aq3aWdWWb5e4JhWzA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 3/4





aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en la Sede Electrónica de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LAg12aq3aWdWWb5e4JhWzA==	Firmado	27/03/2024 12:19:45
Firmado Por	Juan Carlos Pérez Frías - Por Suplencia del Director Insular de Rrh, Servicio Público y Transformación Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LAg12aq3aWdWWb5e4JhWzA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 4/4

